



## Bajos ingresos de la población sorda en Colombia

Camilo Anzola Morales<sup>A</sup> ■ Jineth Araujo Ponce<sup>B</sup> ■ Hernando Valentín Padilla<sup>C</sup> ■ Sergio Peláez Sierra<sup>D</sup>  
Universidad del Rosario

**Resumen:** En el siguiente estudio se presenta la dificultad actual que tiene la población sorda en Colombia para generar ingresos. Entre los hallazgos se argumenta que la problemática proviene de la estructura del mercado laboral, que tanto en factores de demanda como en factores oferta, existen particularidades de la población sorda que la excluya del ambiente laboral o las adentra en oficios de menor valor. También se presenta, a partir del análisis de la situación actual de la población sorda en Colombia, y de la política pública que se implementa, unas estrategias que se plasman en una cadena de valor, y que se proponen a través de un eje transversal que articula y coordina a los diferentes actores involucrados en la política.

**Palabras clave:** Población sorda, mercado laboral, bajos ingresos, política pública.

**Fecha de recepción:** 27 de octubre de 2017

**Fecha de aprobación:** 18 de diciembre de 2017

**Cómo citar:** Anzola, C, Araujo, J, Valentín, H & Peláez, S (2017) Bajos Ingresos de la Población Sorda en Colombia En: *CRITERIOS, Revista de Estudiantes Facultad de Ciencias Económicas. UMNG. Vol. VII N° 1.*

- 
- a Estudiante Maestría en Economía de las Políticas Públicas Universidad del Rosario
  - b Estudiante Maestría en Economía de las Políticas Públicas Universidad del Rosario
  - c Estudiante Maestría en Economía de las Políticas Públicas Universidad del Rosario
  - d Estudiante Maestría en Economía de las Políticas Públicas Universidad del Rosario

## *LOW INCOME IN THE COLOMBIAN DEAF POPULATION*

**Abstract:** This study shows the difficulty of the Colombian deaf population to generate income at present. As part of the findings, it is argued that the problem arises from the structure of the labor market which, both in demand and supply factors, and due to the peculiarities of this population, excludes it from the work environment or pushes it to the lowest-paying jobs. Building on the analysis of the current situation of the Colombian deaf population and the public policy implemented, some strategies embodied in a value chain are proposed through a cross-cutting concept that brings together and coordinates different political actors.

**Keywords:** Deaf population, labor market, low income, public policy.

## *BAIXA RENDA DA POPULAÇÃO SURDA NA COLÔMBIA*

**Resumo:** O estudo a seguir apresenta a atual dificuldade que a população surda tem, na Colômbia, para gerar renda. Dentre as descobertas, argumenta-se que o problema advém da estrutura do mercado de trabalho, que tanto nos fatores de demanda quanto nos de oferta, existem particularidades da população surda que as exclui do ambiente de trabalho ou as introduz em ocupações de menor valor. Também são apresentadas, a partir da análise da situação atual da população surda na Colômbia e das políticas públicas implementadas, estratégias plasmadas em uma cadeia de valor e propostas através de um eixo transversal que articula e coordena os diferentes atores envolvidos na política.

**Palavras-chave:** população surda, mercado de trabalho, baixa renda, políticas públicas.

## 1. Introducción

En el mundo, y en Colombia en particular, existe una problemática un poco oculta, y que además de los problemas propios de salud y exclusión que sufre la población en condición de discapacidad, también tienen una pobre vida productiva, lo cual repercute negativamente sobre su nivel de ingresos. En el presente trabajo se toca está problemática, más específicamente, se analiza el tema para la población sorda en Colombia, además de describir al sector y proponer estrategias de política.

Con el fin de lograr este objetivo, el estudio se presenta por secciones, de la siguiente manera: 1) Condición de interés, su medición y el objetivo de la política pública, donde se deja claro quién es la población que se pretende beneficiar y cuáles son las dificultades que les son propias y no les permiten mejorar sus ingresos, además de expresa el alcance del trabajo; 2) antecedentes de la política pública, este es un punto descriptivo, en el cual, a través de un mapa de actores, se pretende analizar cómo se está implementando la política pública para la población sorda en Colombia, a través de lo cual se tendrá una visión de las vulnerabilidades y problemáticas para proponer estrategias; 3) modelo causal, a partir de la información anterior se puede construir un esquema de causas y efectos, que identifica las debilidades desde la raíz; 4) con base en el modelo causal, se construye la cadena de valor, que expone los insumos, acciones, productos y resultados de la estrategia propuesta; 5) con el propósito de hacer operativa la cadena de valor, se presentan unos mecanismos de coordinación, que debería ayudar a resolver los problemas identificados en el punto dos; 6) finalmente, se plantean unas recomendaciones de política.

## 2. Condición de interés, su medición y el objetivo de política pública

Se ha encontrado que, a escala global, la Población En Condición de Discapacidad (PECD) vive en peores condiciones socio-económicas que quienes no se encuentran en dicha situación. Esta es la conclusión que se desprende del Informe Mundial

Sobre la Discapacidad, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM); entre sus hallazgos se evidencia que este segmento de personas es más pobre, tiene baja participación en la actividad económica, mayor dependencia, peores niveles de atención sanitaria y salud, y poca formación académica (OMS-BM, 2011). Al final estas restricciones repercuten en el nivel de ingresos de la PECD, que son ostensiblemente menores que los del promedio. Un segmento específico de la PECD, es la población sorda; se calcula que en el mundo hay unas 60 millones de personas que sufren este tipo de discapacidad, representando alrededor del 1% de la población mundial y siendo la tercera causa de prevalencia dentro de la PECD (Allen & Haualand, 2009).

En Colombia, la situación socio-económica de los sordos es preocupante, según el Ministerio de Salud, más del 70% de ellos no recibe ningún tipo de ingreso mensual; entre el 15% y 19% reciben un ingreso mensual promedio inferior a \$500.000 pesos y entre un 2% y 5% aproximadamente reciben un ingreso mensual promedio mayor a \$500.000 pesos (Ministerio de Salud, 2014). De lo anterior se pueden intuir dos problemas: a) la población sorda es altamente dependiente de otras personas (usualmente familiares), lo cual se refleja en el hecho de que el 70% no reciba salario alguno, y b) los que si reciben algún ingreso, lo perciben del sector informal, esto es visible por la alta proporción de personas que tienen un ingreso menor al salario mínimo. En este contexto se enmarca el tema a tratar en el presente artículo que es el de los bajos ingresos que percibe la población sorda en Colombia.

## 3. Caracterización de la población sorda en Colombia

Según el Censo del 2005, 439.412 personas presentan algún déficit de audición (47,8 % son mujeres y el 52,2% son hombres), lo cual significa que la tasa de prevalencia de la sordera es de 1,1% dentro de lo población total, y de 17,4% dentro de la PECD, siendo la tercera causa de discapacidad, seguida de limitación para ver (43,3%) y limitación para caminar (29,5%) (Ver gráfica 1).

La sordera es una condición que afecta especialmente a las personas mayores, esto se percibe fácilmente en la gráfica 2, que presenta una pirámide poblacional completamente invertida, reflejando el hecho en mención. Por otra parte, esta condición es más común entre personas más pobres, así por ejemplo mientras dentro de la población total de Colombia la distribución de estratos es 15,9% (estrato 1), 28,9% (estrato 2), 34,4% (estrato 3) en la población sorda la proporción es de 44%, 36% y 15% respectivamente (ver gráfica 3) (Portafolio, 2015) (INSOR, 2013).

Pasando al tema de ingresos, y suponiendo que la productividad es el mayor determinante de estos, se encuentran diferentes aspectos que estarían afectando la productividad de la población sorda y por lo tanto su nivel de ingresos. El primero de ellos es el educativo; la Población Sorda en Edad de Trabajar (PSET), alcanza bajísimos niveles de educación, el 36,8% no tiene ningún grado escolar finalizado, el 42,6% cuenta con primaria y menos del 1% es profesional (ver gráfica 4) (RLCPD, 2013).

El segundo factor es el poco acceso a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), el 94% no usa internet, y el 79% no usa celular (ver gráfica 5). Por último, el bajo acceso a salud, de esta manera tan solo 3% de la PSET ha recibido alguna atención para tratar su discapacidad (RLCPD, 2013). Hasta ahora se ha presentado una descripción y caracterización de la población a estudiar; las explicaciones e implicaciones de la problemática se estudian en la sección 5. No obstante, con lo que se ha expuesto hasta ahora se puede proceder a plantear los objetivos generales y específicos de la política pública.

## Objetivo General de la Política Pública

Aumentar los ingresos de la Población Sorda en Edad de Trabajar (PSET) en Colombia

## Objetivos específicos (sobre la PSET)

- Disminuir la Inactividad Económica
- Bajar la tasa de desempleo
- Reducir los niveles de informalidad

- Aumentar la prestación de servicios de salud
- Aumentar el uso de TIC
- Incrementar los niveles de educación
- Disminuir los costos de transacción para el empleador

## 4. Antecedentes de política pública: no extenderse en el marco normativo y más bien describir las políticas públicas actuales y el mapa de actores actual (página y media).

En esta sección se expone la forma como está implementada la política pública para la población sorda en Colombia, para ello se presenta el mapa de actores (Ver gráfica 1).

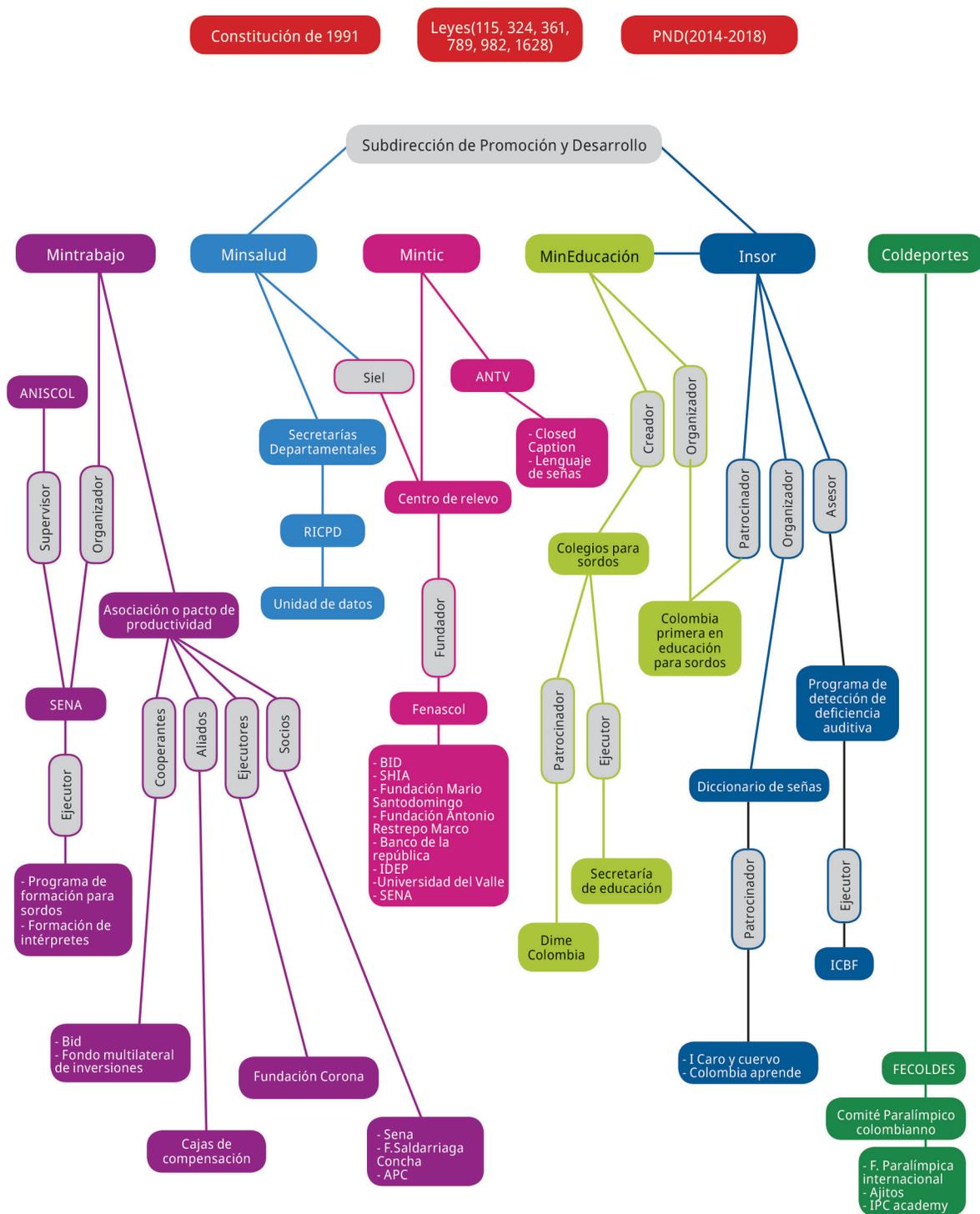
Actualmente la política pública para los sordos funciona de la siguiente manera:

El Instituto Nacional de Sordos INSOR es una entidad adscrita al Ministerio de Educación, que inicialmente fue creada como la encargada de velar por los derechos de los ciegos y de los sordos pero que luego de reconocer la diferencia que existen entre ambas poblaciones, se separó y se independizó. Tiene como visión “Orientar y promover el establecimiento de entornos sociales y educativos pertinentes para el goce efectivo de los derechos de la población sorda de Colombia.”(INSOR, 2017)

Si bien es cierto que esta entidad está adscrita al Ministerio de Educación, su acción se ha extrapolado a otros temas diferentes relacionados con los derechos de la población sorda en Colombia. Es la única entidad que se ha encargado de hacer una descripción de lo que se ofrece en cada sector (educación, salud, mercado laboral) para los sordos.

Entre los programas que destacamos de INSOR, está el diccionario de señas del cual fue patrocinador junto con Colombia Aprende y El instituto Caro Cuervo (El Instituto Caro y Cuervo es una entidad adscrita al Ministerio de Cultura y tiene como objetivo principal cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana.) También fue asesor

**Grafica 1.** Política pública población sorda en Colombia



Fuente: Elaboración propia

del diseño de programa de detección de deficiencia auditiva ejecutado por el ICBF.

Tal como se muestra en el mapa de actores, los agentes involucrados en las actuales políticas públicas para sordos son los siguientes:

- Ministerio de Trabajo: está asociado al “Pacto para la Productividad”, un programa de promoción laboral para personas con discapacidad. Este programa es ejecutado por Fundación Corona y entre sus socios están el SENA y la Fundación Concha Saldarriaga. Con dicho programa se llevan a cabo alguna actividad, como por ejemplo: ruedas empresariales donde se pretende explicar a las empresas, cuáles son los beneficios asociados a la contratación de personas con discapacidad y ofrecer acompañamiento en caso de que decidan hacerlo. Por otro lado, fue el SENA el encargado de reconocer el oficio de intérprete de señas, y capacitar personas en este.
- Ministerio de Salud: en cada secretaria departamental de salud cuentan con la logística para que una persona con discapacidad se inscriba a su base de datos RLCPD (Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad). La inscripción es voluntaria y gratuita, y su función principal es caracterizar a las personas en condición de discapacidad en Colombia.
- Ministerio TIC: desarrolló junto con FENASCOL<sup>5</sup> el centro de relevo, herramienta de tecnología que cuenta con cuatro servicios: 1) Relevo de llamadas: plataforma tecnológica que permite la comunicación entre una persona oyente y una no oyente en una llamada telefónica, 2) Servicio de Interpretación en Línea SIEL: permite una traducción en tiempo real por medio de una videollamada, es usado principalmente en citas médicas, 3) Herramientas de apropiación de TIC:

contenido que ayuda a la comprensión y motivación del uso de las TIC, y 4) Formación virtual de intérpretes: reconociendo la falta de intérpretes de señas se ofrece un espacio de formación online. Por otro lado, el MINTIC junto con INSOR se encargó de asesorar a la ANTV para empezar la implementación del sistema *closed caption* en la televisión nacional.

- Ministerio de Educación: estableció en la resolución 2565 de Octubre 24 de 2003 los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
- Coldeportes: es el encargado de promover espacios de deportes para las personas sordas. Se encarga de la organización de encuentros deportivos donde se incluye la participación de Federación Colombiana Deportiva De Sordos. El comité paralímpico es el encargado de formar deportistas para enviarlos a los paralímpicos en representación del país.

## 5. Modelo causal<sup>6</sup>

De acuerdo al contexto en el que se enmarca la problemática, en el presente estudio se involucran como causantes directas de los bajos ingresos de la PSET, temáticas relacionadas con el mercado laboral, a saber: a) Alta Inactividad Económica, b) Altos niveles de desempleo, c) Altos niveles de informalidad laboral. Con el fin de verificar que estas condiciones son realmente diferentes para la PSET, se elaboraron dos diagramas sobre la estructura del mercado laboral, uno para la población general y otro para la población sorda (ver diagramas 1 y 2).

En ellos se perciben tres grandes diferencias de la población sorda con respecto al total: a) La Población Económicamente Inactiva es 83,7% de la Población en Edad de Trabajar (frente a 36,1% para el total), b) Los desocupados son el 23,5% de la Población Económicamente Activa (frente a 8,9% para el total), c) Los informales son el 80% de los ocupados (frente a 47,6% del total) (RLCPD, 2013) (DANE, 2016).

<sup>5</sup> FENASCOL es un organismo no gubernamental fundado en 1984, con la misión de mejorar la calidad de vida a través de la defensa de sus derechos y la realización de acciones y programas que respondan a sus necesidades, fomentando los valores de la unidad, la igualdad, el respeto, la solidaridad y la perseverancia, así como la identidad de sus asociados como personas y como grupo. Además, ha sido el encargado de soportar varias de las políticas que se han impulsado desde otros ministerios.

<sup>6</sup> Ver Diagrama del Modelo Causal en Anexo A

Confirmando las dificultades que tiene la población sorda en el mercado laboral, ahora se exploran las posibles causas, es decir los factores causales indirectos que están generando dicha situación, que a su vez generan que PSET tenga bajos ingresos. Se encontraron 4 factores, divididos en las dos caras del mercado de trabajo, oferta y demanda.

Los factores causales indirectos del lado de la oferta, aquellos que afectan el desempeño de la persona en el trabajo, son los siguientes: a) Bajo acceso a servicios de salud, b) Bajo uso de TIC, c) Bajos niveles de educación. Estos aspectos ya fueron caracterizados en la sección 2, donde quedaron en evidencia las dificultades que viven las personas sordas en cada una de estas dimensiones. Resta mencionar que, en el caso de los bajos niveles de educación, una de las mayores causas por las cuales las personas sordas deciden no estudiar es por su propia discapacidad (66,1%) (ver gráfica 6).

Por otro lado, las relaciones entre educación y productividad, y acceso a salud y productividad han sido ampliamente documentadas, en este caso con el agravante que para cualquier persona en condición de discapacidad, el primer paso para participar económicamente en la sociedad es solucionar los problemas de salud que le son propios. No obstante, el otro factor determinante que es el del acceso a TIC, también ha resultado ser un ingrediente de exclusión laboral para las personas sordas; según la UNESCO

Las TIC brindan acceso a servicios de salud, a todos los niveles de educación y a la participación en la vida pública. El ser excluido del uso de las TIC no es sólo estar excluido de la sociedad de la información y del conocimiento, sino también tener un limitado acceso a servicios públicos esenciales y principalmente no tener la oportunidad de una vida independiente

Además las TIC permiten eliminar las barreras que enfrentan los sordos y de esa manera aceleran su inclusión social y económica (Aguilera, 2011).

En resumen, los sordos son una población con poco acceso a la educación, con un uso muy bajo

de las TIC y con baja atención en salud en relación con su discapacidad; esto explica su desánimo hacia el trabajo, la exclusión social del mercado laboral, el acceso a trabajos de bajo esfuerzo intelectual, de baja remuneración y de alta exigencia física, y la dedicación a trabajos por cuenta propia.

A lo anterior se suman algunos aspectos de demanda de trabajo, aquellos que dependen de la decisión del empleador de contratar o no contratar, que restringen aún más el libre acceso de las personas sordas al mercado laboral. Sobre este punto existe la posibilidad de que una de las causas sea exclusivamente la discriminación, sin embargo en lo que sigue se supone que esta no existe debido a algunas justificaciones que se presentan a continuación.

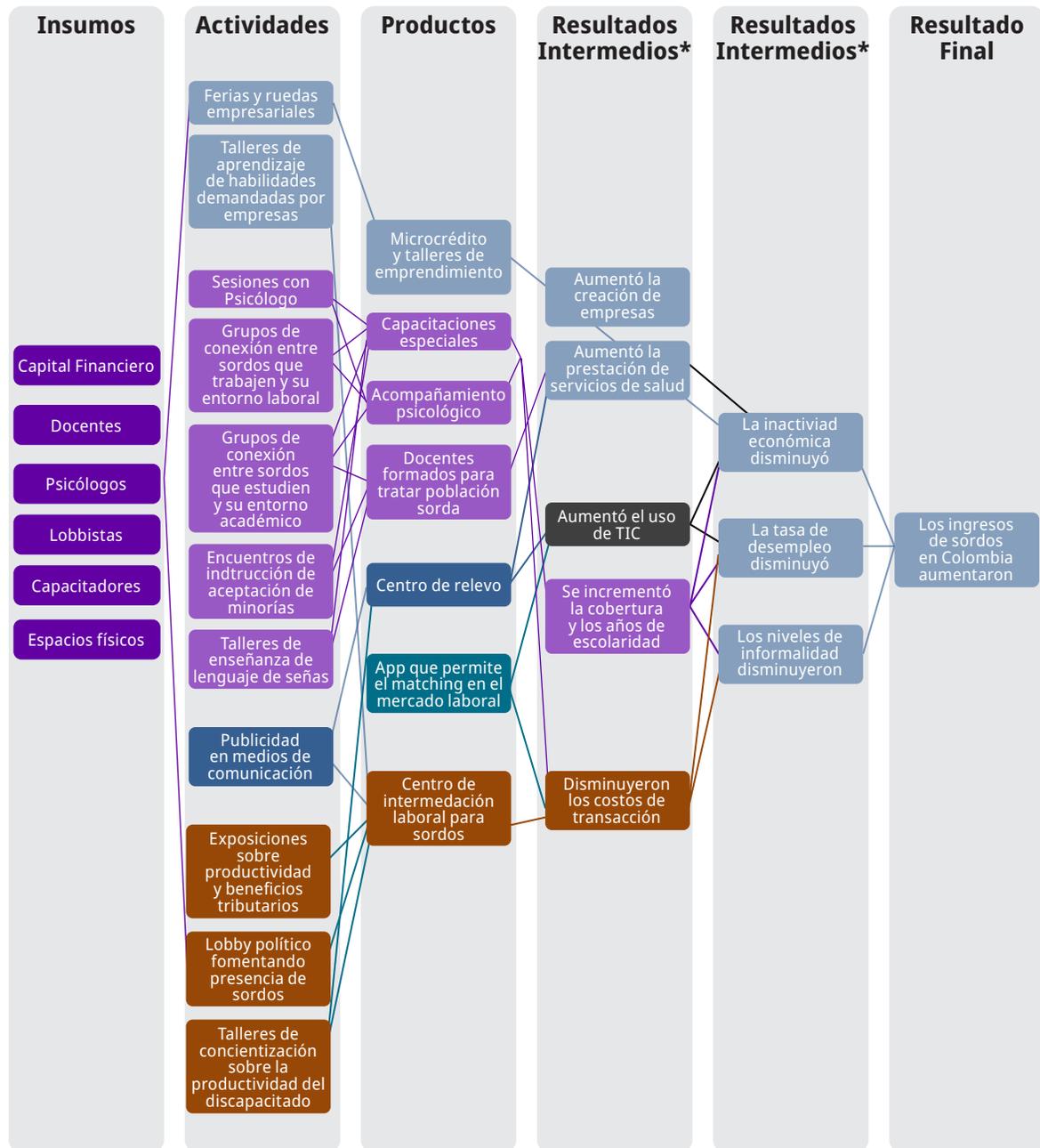
Para el empleador, a pesar de los beneficios tributarios que disfruta al contratar personas en condición de discapacidad, existen otros costos relacionados, que a partir de ahora llamaremos costos de transacción. Algunos de estos costos son: Aumento de carga laboral para compañeros y jefes en el trabajo, costos de ambientación del espacio de trabajo, costos de formación, problemas de comunicación y trabajo en equipo del grupo de trabajo, desconocimiento por parte de los empleadores de las necesidades y aptitudes de las personas con discapacidad (OIT, 2015).

Esto significa que no solo el potencial trabajador en condición de discapacidad carga con unas desventajas productivas que afectan su desempeño laboral (la oferta), sino que para el empleador no resulta llamativo contratarlo incluso si no tuviera en cuenta estas desventajas (la demanda); este conglomerado de dificultades en el mercado laboral es lo que explica el bajo nivel de ingresos de la PSET en Colombia.

## 6. Cadena de valor

De acuerdo al diagnóstico presentado, el siguiente propósito es hallar algunas estrategias que nos permitan solucionar la situación problemática, es decir que el resultado final al que deben llegar este cúmulo de acciones es al de incrementar los ingresos de la PSET en Colombia. Este procedimiento se presenta en la siguiente cadena de valor:

**Grafica 2.** Esquema de cadena de valora acciones para aumentar el ingreso de la PSET



Fuente: Elaboración propia

Tal como se presenta en el esquema anterior, los resultados intermedios que generan el resultado esperado, son los relacionados con el mercado laboral, a saber, una disminución de: a) la inactividad económica, b) la tasa de desempleo, y c) los niveles de informalidad. Los resultados intermedios que permiten alcanzar estos tres objetivos se describen a continuación:

- a) El aumento en la creación de empresas, de prestación en servicios de salud, de uso de TIC y de niveles de escolaridad, disminuyen la inactividad económica. La primera a través del emprendimiento como método de ingresos; la segunda porque se identificó que una de las principales razones por las cuales la PSET se excluye del mercado laboral es por su propia

condición de salud; la tercera porque tal como se presentó en la sección anterior, el uso de TIC no solo le da un mayor acercamiento a oportunidades laborales a esta población, sino que la empodera y la incluye en la sociedad. Por último, la relación entre educación y productividad laboral se ha demostrado en otras ocasiones, y lo que se esperaría sería que a medida que aumenten los años de escolaridad de la PSET, la probabilidad de encontrarse desanimados frente al mercado laboral, disminuye sustancialmente.

- b) El aumento en el uso de TIC y el nivel de escolaridad, junto con una disminución en los costos de transacción, disminuyen la tasa de desempleo. La primera, al aumentar la exposición de oportunidades laborales para la PSET permite que el emparejamiento laboral surja con mayor facilidad; la relación entre escolaridad-tasa de desempleo es conocida y explicada de manera similar al punto anterior; y finalmente, una disminución en los costos de transacción hace más atractivo el trabajador sordo para el empleador, lo cual aumenta la demanda de trabajo por la PSET y de esta manera baja el porcentaje de desocupados.
- c) El aumento en el nivel de escolaridad y la disminución en los costos de transacción, disminuye la informalidad laboral. En primer lugar, teniendo en cuenta que incrementos en años de escolaridad son determinantes en el aumento de salarios, este variable explicaría que las personas se salgan del sector informal pues podrían tener mejores oportunidades en el sector formal. Por otra parte, los menores costos de transacción generan una transferencia de personas del sector informal hacia el sector formal, debido a un aumento significativo en la demanda laboral en este último.

Igualmente se han propuesto unos productos que se deben entregar a la población beneficiada, a través de los cuales se logran los resultados ya mencionados. 1) Microcrédito y talleres de emprendimiento, con lo que se promueve la creación de nuevas empresas; 2) Capacitaciones

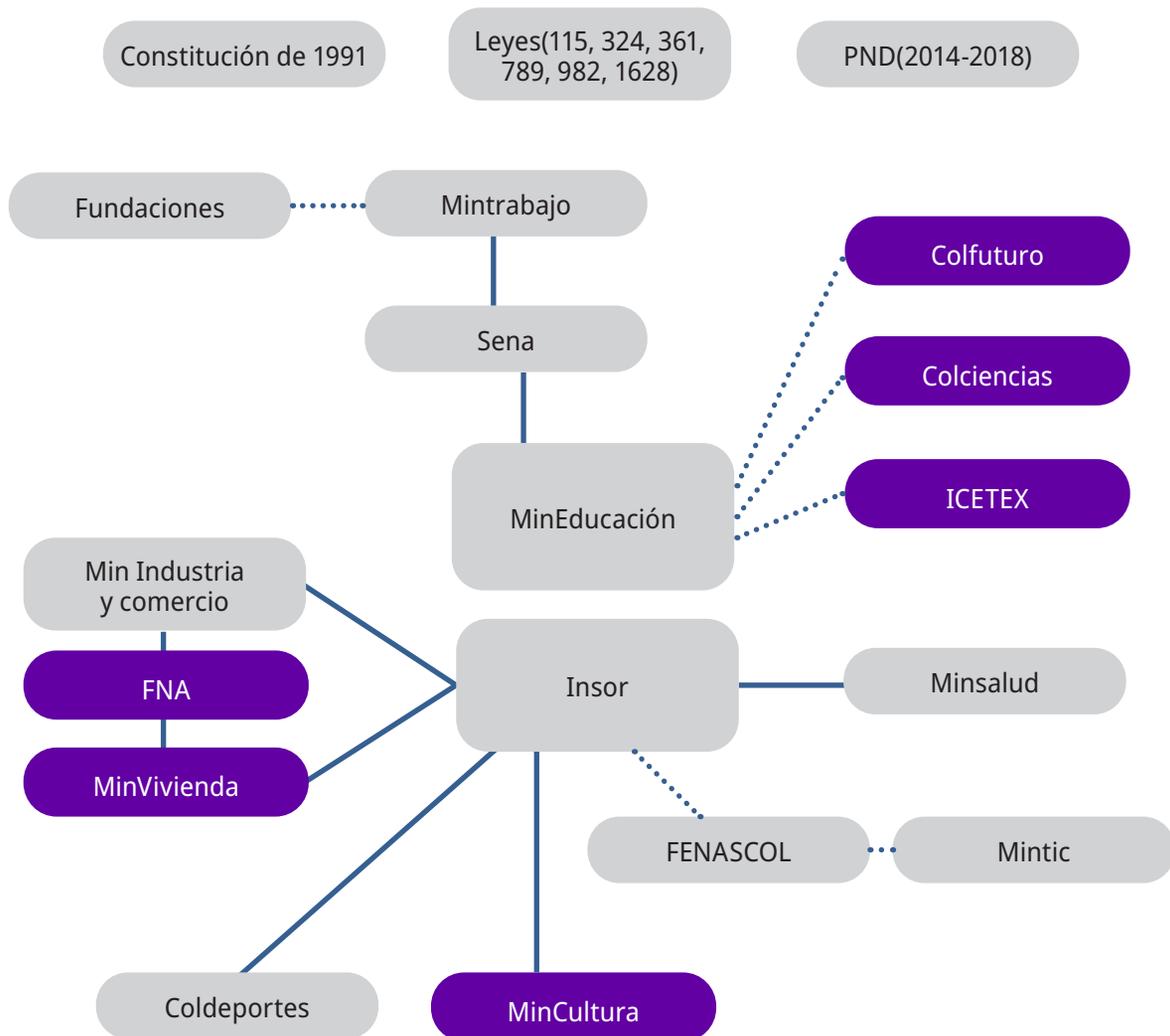
especiales, que incluyen sesiones con el psicólogo, grupos de conexión laboral entre individuos de la PSET, grupos de conexión académica entre individuos de la PSET, encuentros de instrucción de aceptación de minorías, y talleres de enseñanza de lenguajes de señas.

Estas capacitaciones están dirigidas no solo a la población sorda, sino a quienes a través de estas pueden beneficiar a la PSET, por ejemplo empleadores y docentes; 3) Acompañamiento psicológico; 4) Docentes formados para tratar población sorda; 5) Centro de relevo, donde se atienden diferentes tipos de requerimientos especiales de la población sorda, como son el uso de TIC y el acceso a servicios de salud; 6) Aplicación móvil que potencie el emparejamiento (*matching*) entre empleador y empleado; 7) Centro de intermediación laboral para sordos, que sería una institución que reúna las inquietudes y exigencias más relevantes de esta población en temas de inclusión laboral y generación de ingresos, y que se encargaría entre otras cosas de hacer exposiciones sobre la productividad laboral del sordo, beneficios tributarios de su contratación y lobby político.

## 7. Mecanismos de implementación: Nuevo mapa de actores, explicación de los mecanismos de coordinación gerencial

A continuación se presentan las modificaciones propuestas para el mapa de actores actual. El mayor cambio sería la inclusión de INSOR, como coordinador de la política pública orientada hacia la población sorda en Colombia. Esta decisión se toma debido al gran conocimiento que tiene esta institución sobre las problemáticas, necesidades y estrategias para los sordos. Por otra parte, se propone agregar algunos actores relevantes, que no se presentan en el diagrama anterior, como son: Ministerio de Industria y Comercio, Fondo Nacional del Ahorro, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Cultura, Colfuturo, Colciencias e ICETEX.

**Grafico 3.** Mapa de actores actual



Después de crear el mapa de actores sobre cómo funciona actualmente la política pública para la población sorda, lo que se extrajo del ejercicio es que las estrategias vienen como una iniciativa diferente por parte de cada ministerio, y desarticulada. En ocasiones es simplemente por una orden de la rama judicial, un ejemplo de ello es el programa “Mi Casa Ya” ofrecido por el Ministerio de Vivienda, que impone una cuota del 5% del total de los subsidios entregados, para que sus beneficiarios sean personas con discapacidad en los estratos 1, 2 y 3. Sin embargo, después de tres años solo se había alcanzado un 2,7% por lo que exhortaban al ministerio de vivienda para usar los registros relacionados a personas con discapacidad (Semana, 2015).

Casos como el anterior suceden porque los ministerios no tienen una iniciativa inicial de programas especiales para personas sordas sino que responden a un mandato normativo. La poca articulación entre ministerios para ejercer políticas para sordos demuestra que es poco relevante en la agenda política de los últimos gobiernos, lo que implica un reto en la transversalización de estas acciones.

## 8. Propuestas de política pública

- Establecer programas de micro-crédito y emprendimiento concretando temáticas y aspectos en los que la población sorda pueda llegar a iniciar un

proceso productivo fiable y con solvencia económica a mediano plazo. (Ministerio de Industria y Comercio, FNA)

- Organizar ruedas de negocios estableciendo redes laborales y de inversión en las que la población sorda pueda participar. (Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo)
- Diseñar programas de capacitación especiales para las personas sordas convocándolos de manera general y exponiendo claramente los componentes académicos y los beneficios de estos. (Ministerio de educación, INSOR, SENA)
- Capacitar a docentes en el trato y pedagogía educativa para personas sordas con técnicas y prácticas modernas acordes a procesos cognitivos que exploten capacidades para poder ingresar al mercado laboral. (Ministerio de educación, INSOR, SENA).
- Concientizar a las personas, desde el sector académico hasta el laboral sobre la importancia de la inclusión de las minorías y las capacidades inherentes en estas, tener presente que pueden ser aprovechadas y también benéficas para la sociedad (Ministerio de educación, Ministerio de Trabajo, INSOR, FENASCOL).
- Fomentar la práctica de deportes, arte, cultura como una forma de desarrollo personal y económico en todos los niveles administrativos, permitiendo la formación de colectivos artísticos que trabajen en todos los grupos etarios de la población objetivo, aumentando la participación en eventos internacionales, proyectando al país como un eje artístico y deportivo. (Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo, SENA, Coldeportes)
- Desarrollar una aplicación móvil que fortalezca el “matching” en el mercado laboral, permitiendo a la población sorda comunicarse con sus posibles empleadores con base a sus preferencias y capacidades laborales, concretando un aumento de la participación al mercado laboral de la población sorda en edad de trabajar (Ministerio de las TICs, Ministerio de Trabajo).
- Generación de beneficios tributarios y competitivos que sean enfocados a aumentar la

contratación de personas sordas en las empresas, estos incentivos tributarios deben producir un beneficio público, cooperante con todos los actores involucrados en la política pública y que identifique incentivos que puedan ser reglamentados dentro de marcos fiscales vigentes (Ministerio de trabajo).

- Empleo protegido, promover proyectos destinados a la población sorda en la que se pueda contribuir a la adquisición de hábitos y habilidades para mejorar las posibilidades de ingresar al mercado laboral, ejecutándose con ayuda económica en el plazo de un año máximo y acorde a los parámetros normativos vigentes en componentes de asignación de recursos, para que también se pueda dar en todos los niveles administrativos (Ministerio de Trabajo).
- Beneficios para el pago de matrículas de educación superior, priorizando por medio de bases de datos las condiciones socioeconómicas en las que se encuentren los grupos poblacionales de sordos, construyendo un filtro de acceso a dichos beneficios, elaborando a mediano plazo una relación directa entre el mercado laboral, sectores de financiamiento y los entes de educación laboral. (ICETEX, Colciencias, Colfuturo, MEN).
- Beneficios financieros para crédito de vivienda priorizando por medio de información adquirida sobre condiciones de vida de la población objetivo, recursos determinando, bien administrados y ejecutados para la adquisición de vivienda de la población sorda, permitiendo un desarrollo personal y económico por medio de la adquisición de vivienda y el sostenimiento de esta (Ministerio de Vivienda, FNA)

## 9. Marco de desempeño para el seguimiento de la política pública

Con el propósito de materializar y hacer seguimiento a las políticas propuestas, se presentan a continuación unos indicadores de medición, para los productos que se pretenden entregar y para los resultados que deben generar:

## Indicadores de Resultados

- **Índice de ingreso esperado de población sorda en edad de trabajar** =  $X_1 (0) + X_2 (0.85) + X_3 (1,70)$  .
  - $X_1, X_2, X_3$ ; Proporción de personas que se encuentra en cada nivel de ingresos
  - 0;0,85;1,70; proporción de salario mínimo en año base, \$0,\$500,000,\$1'000,000
  - Línea base en 2013  $(70\%*0)+(20\%*0,85)+(10\%*1,70)=0,34$
- **Porcentaje de inactivos** =  $\frac{\text{Inactivos}}{\text{PSET}}$ 
  - Línea base en 2013  $(\frac{101700}{121576})=0.836$
- **Tasa de desempleo** =  $\frac{\text{Desocupados}}{\text{PEAS}}$ 
  - Línea base en 2013  $(\frac{4673}{19876})=0.235$
- **Número de empresas registradas en Cámara de Comercio por PSET**
  - Línea base en 2013 = N/A
- **Tasa de informalidad** =  $\frac{\text{Informales}}{\text{Ocupados}}$ 
  - Línea base en 2013  $(\frac{12162}{15203})=0.799$
- **Tasa de atención de salud PSET** =  $\frac{\text{Atendidos}}{\text{PSET}}$ 
  - Línea base en 2013  $(\frac{3647}{121576})=0.029$
- **Tasa de incidencia de TIC en PSET** =  $\frac{T+I+C}{3}$ 
  - Línea base en 2013  $(\frac{0.61+0.06+0.21}{3})=0,29$
- **Indicador de cobertura educativa** =  $(0*Q_1)+(5*Q_2)+(11*Q_3)+(15*Q_4)$ 
  - $Q_1, Q_2, Q_3, Q_4$ ; proporción de personas que se encuentran en cada rango educativo.
  - Línea base en 2013  $(0*0,368)+(5*0,426)+(11*0,132)+(15*0,01)=5,0825$
- **Promedio subjetivo de costos de transacción** =  $\frac{P_1+P_2+P_3+P_4}{4}$ 
  - Línea base en 2013 N/A

**7** T, I, C = Porcentaje de penetración de Televisión, Internet y Celular.

**8** Preguntas de respuesta subjetiva a los empleadores: P1 = ¿De 1 a 10, que tanto considera que aumenta la carga laboral para compañeros y jefes con la inclusión de una persona sorda en el ambiente de trabajo?; P2 = ¿De 1 a 10, que tan altos son los costos de ambientación en los que incurre cuando contrata a una personas sorda?; P3 = ¿De 1 a 10, que tan altos son los costos de formación de una persona sorda?; P4 = ¿ De 1 a 10, que tan grandes son los problemas de comunicación, por el hecho de incluir a una persona sorda en el ambiente de trabajo?

## Indicadores de productos

- **Micro-crédito= Aumento de la cartera crediticia total de sordos.**
  - Línea base en 2013 N/A
- **Capacitaciones especiales= Número de capacitaciones por año**
  - Línea base en 2013 (Número de capacitaciones por año 2013)=0
- **Profesores capacitados en lenguaje de señas= Número de profesores capacitados**
  - Línea base en 2013 N/A
- **Indicador del centro de relevo = Número de solicitudes resueltas por trimestre**
  - Línea base en 2013 (Número de solicitudes resueltas 2013)=0
- **Aplicación de matching** =  $\frac{\text{Número de entrevistas agendadas por trimestre}}{\text{Número de matchings}}$ 
  - Línea base en 2013  $(\frac{\text{Número de entrevistas agendadas por trimestre}}{\text{Número de matchings}})$  =0
- **Curva de intermediación laboral para sordos = Número de afiliados**
  - Línea base en 2013 (Número de afiliados 2013) =0

A continuación se analizan un indicador de resultado y otro de producto, priorizándolos por ser el objetivo final y la principal herramienta de mercado laboral respectivamente.

**Gráfico 4.** Indicador de Ingreso Esperado de Población Sorda

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE INGRESO ESPERADO DE POBLACION SORDA EN EDAD DE TRABAJAR							
NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de ingreso esperado de población sorda en edad de trabajar.						
DESCRIPCIÓN	Este indicador cuantifica el valor esperado del ingreso de una PSET de acuerdo a las proporciones de ingreso suministradas por el Ministerio de Salud como línea base.						
METODOLOGÍA DE LA MEDICIÓN	Basado en parámetros iniciales de la medición del MinSalud en el que el 70% percibe 0 SMMLV, 20% 0,85 SMMLV y 10% 1,70 SMMLV, el indicador se calcula: $E(Y) = X_1 (0) + X_2 (0.85) + X_3 (1.70)$ .						
FORMA DEL CÁLCULO	$f_n = (E(Y)) = X_1 (0) + X_2 (0.85) + X_3 (1.70)$ .						
UNIDAD DE MEDIDA	KILÓMETROS	TONELADAS	PROGRAMAS	DÍAS	TASA		
	HECTÁREAS	HABITANTES	ACUERDOS	PORCENTAJES	ÍNDICE	x	
	OTRO	¿CUÁL?					
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL	ANUAL	
DÍAS DE REZAGO	30 Días						
LÍNEA BASE (LB)	LB	0,34	FECHA DE LB	31/01/2013	FUENTE DE LB	Ministerio de Salud	
METAS DE GOBIERNO	Pasar de 0,34 SMMLV de 2013 a 0,55 hasta 2018						
TERRITORIALIZACIÓN DEL INDICADOR	SI	NO	X	¿A QUE NIVEL?	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	
SERIE DISPONIBLE	Desde 2013						
FUENTES DE INFORMACIÓN	Ministerio de Salud - INSOR						
OBSERVACIONES	Este indicador nos permite capturar todas las formas de ingresos de la PSET, desde las transiciones de inactividad a informalidad y finalmente a empleo formal, con lo cual se puede asegurar que a medida en que el indicador es más alto la proporción de ingresos en promedio está aumentando.						

**Gráfico 5.** Indicador de Éxito por Matching

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE ÉXITO POR MATCHING							
NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de éxito por matching.						
DESCRIPCIÓN	Este indicador permite medir la cantidad de entrevistas laborales generadas a partir de un match en la aplicación.						
METODOLOGÍA DE LA MEDICIÓN	Basados en datos obtenidos por el servidor de la aplicación: número de entrevistas registradas por los usuarios dividido sobre número de matchings						
FORMA DEL CÁLCULO	Tasa de éxito por matching = # de entrevistas agendadas / # de matchings						
UNIDAD DE MEDIDA	KILÓMETROS	TONELADAS	PROGRAMAS	DÍAS	TASA		
	HECTÁREAS	HABITANTES	ACUERDOS	PORCENTAJES	X	ÍNDICE	
	OTRO	¿CUÁL?					
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL	ANUAL	
DÍAS DE REZAGO	30 Días						
LÍNEA BASE (LB)	LB	0 en 2016	FECHA DE LB	01/01/2017	FUENTE DE LB	Servidor de aplicación	
METAS DE GOBIERNO	Difusión y registro de usuarios a la aplicación. Pasar de 0 a 0,2 en 2018						
TERRITORIALIZACIÓN DEL INDICADOR	SI	NO	X	¿A QUE NIVEL?	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	
SERIE DISPONIBLE	Desde 2016						
FUENTES DE INFORMACIÓN	Servidor de la aplicación						
OBSERVACIONES							

## Conclusiones

Al analizar el mapa de actores se reconoció que INSOR ha sido un actor principal en el proceso. Desde su creación, cuando se separó del Instituto Nacional de Ciegos INCI, ha sido una entidad que se ha especializado en nuestra población objetivo. Reconocemos el “know how” que esta entidad ha adquirido desde su creación y la consideramos valiosa para nuestro diseño de políticas públicas.

Es por esto que, a pesar de ser una entidad adscrita al Ministerio de Educación, consideramos que debería ser el encargado de dar el visto bueno a las propuestas de políticas públicas que se hagan

a la población sorda en Colombia. No obstante, al no contar con la capacidad operativa necesaria para cubrir todo esto, consideramos que un avance inicial sería que se creara una cartilla con los lineamientos necesarios para los proyectos que vengan de diferentes iniciativas, y así sea otra entidad la verificadora del proceso.

Las iniciativas, en un primer momento, deben venir de INSOR porque no se espera que sean los mismos ministerios los que hagan propuestas frente a los temas, pero al momento de formular los proyectos debe reconocerse específicamente qué ministerios están involucrados porque será

necesaria una buena complementariedad entre ministerios. Lo anterior ayudará a dejar de trabajar en la población sorda con un conjunto de políticas aisladas y que efectivamente se torne en una ejecución integral.

El estudio presenta en general las siguientes conclusiones derivadas del análisis de condiciones del problema planteado así: 1) Condición de interés, su medición y el objetivo de la política pública, donde se deja claro quién es la población que se pretende beneficiar y cuáles son las dificultades que les son propias y no les permiten mejorar sus ingresos, además de expresa el alcance del trabajo; 2) antecedentes de la política pública, este es un punto descriptivo, en el cual, a través de un mapa de actores, se pretende analizar cómo se está implementando la política pública para la población sorda en Colombia, a través de lo cual se tendrá una visión de las vulnerabilidades y problemáticas para proponer estrategias; 3) modelo causal, a partir de la información anterior se puede construir un esquema de causas y efectos, que identifica las debilidades desde la raíz; 4) con base en el modelo causal, se construye la cadena de valor, que expone los insumos, acciones, productos y resultados de la estrategia propuesta; 5) con el propósito de hacer

operativa la cadena de valor, se presentan unos mecanismos de coordinación, que debería ayudar a resolver los problemas identificados en el punto dos; 6) finalmente, se plantean unas recomendaciones de política.

## 9. Bibliografía

Aguilera, Camilo. *Recursos para fomentar la accesibilidad tecnológica en la comunidad: la tecnología como herramienta de apoyo en la educación especial y la discapacidad*. Santiago de Chile: Universidad Mayor, 2011.

INSOR. «Boletín Observatorio Social Población Sorda Colombiana.» De INSOR. Bogotá, 2013.

Ministerio de Salud. «Línea base observatorio nacional de discapacidad: Análisis descriptivo de indicadores.» De Observatorio Nacional de Discapacidad. Bogotá, 2014.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT) “Trabajo decente para personas con discapacidad: promoviendo derechos en la agenda global para el desarrollo” Ginebra, 2015 II edición.

RLCPD. «Regitro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.» Ministerio de Salud, 2013.

UNESCO. «BroadBrand Comission for Digital Development.» BCFDD, 2013.

## Anexos

**Anexo A:** Diagrama. Modelo causal

